



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

11601 *Nombramiento de personal laboral fijo de la plaza de jefe de brigada de mantenimiento*

Mediante el Decreto núm. 592, de fecha 30 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, ha dispuesto nombrar como personal laboral fijo a las personas aspirantes que han superado el proceso de selección del proceso para la estabilización extraordinaria de ocupación del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran de la convocatoria de la plaza de jefe de brigada de mantenimiento, Grupo C, subgrupo C2, de la escala de administración especial, vínculo jurídico laboral, por el procedimiento de concurso, al aspirante o candidato siguiente, porque ha superado el periodo de prueba:

Núm.	Nombre	DNI
1	PAVON RUIZ ANTONIO JESUS	***4879**

Lo que hacemos público según lo establecido en el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y el art. 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/ 1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El personal nombrado tendrá que tomar posesión y formalizar el contrato laboral en el plazo de 3 días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Firmado por mí,

En la fecha de la firma electrónica (30 de noviembre de 2023)

La alcaldesa
Antonia Camps Florit